

Guayaquil, Marzo 15 del 2016

AB.
TANIA VALLEJO CEDEÑO
BRENAN S.A.
Ciudad

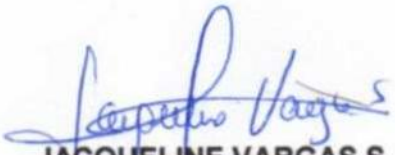
Estimada Abogada:

En cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la compañía Brenan S. A., presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mismos de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los Estados Financieros por el mencionado ejercicio económico.

En consecuencia durante el periodo indicado he observado:

1. Que el administrador ha cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. He revisado los Estados Financieros por el mencionado ejercicio económico.
3. Todos los bienes de la sociedad están bajo la custodia de los administradores, y se encuentran en buen estado de conservación.
4. Los procedimientos de control interno de la compañía se cumplen a cabalidad.
5. Los estados financieros están presentados en forma razonable de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, mereciendo confiabilidad y aprobación.

Atentamente,



JACQUELINE VARGAS S.
C.I. 0927655787
COMISARIO